

# Historia de la enseñanza de la otorrinolaringología en Uruguay

Centenario de la fundación de la Cátedra de Otorrinolaringología. Facultad de Medicina de Montevideo, 22 de octubre de 1900

*Dr. Milton Rizzi\**

## Resumen:

*El 22 de octubre de 1900, el Consejo Universitario nombró al Dr. Manuel Quintela Cassagne profesor interino –y honorario– de otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de Montevideo. En 1906, el Parlamento y el Poder Ejecutivo titularizaron dicha designación. La otorrinolaringología no existía aún en los planes curriculares de enseñanza. El Consejo Universitario había sido creado por la Ley Orgánica de la Universidad promulgada el 15 de julio de 1885. Esta ley estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1908. En dicha fecha fue aprobada una nueva Ley Orgánica universitaria. Esta estableció Consejos Directivos en cada Facultad, de estructura similar a los actuales. El primer decano electo según las normas de la nueva ley fue el Dr. Manuel Quintela. Un nuevo plan de estudios propuesto por el Consejo de Medicina fue aprobado por el Parlamento y oficializó la extensión de los cursos de cinco a seis años. Este incluyó la enseñanza de la otorrinolaringología en ese último año de la carrera.*

*Como antecedente docente y asistencial debe citarse el 7 de febrero de 1894. En dicha fecha, Manuel Quintela fue designado médico de policlínica de oídos, nariz y garganta del Hospital de Caridad. Inicialmente, los ayudantes de Quintela fueron sólo practicantes internos, el primero de los cuales fue el Dr. Pedro Martino, a partir de 1902. El primer jefe de Clínica rentado fue el Dr. Jaime Giannetto, a partir de 1906. Finalmente, el primer profesor agregado fue el Dr. Justo Marcelo Alonso, cuya admisión definitiva al cargo por concurso fue el 11 de octubre de 1916. Alonso, primera figura de la otorrinolaringología y epónimo mundial por su operación parcial de laringe, fue creador de la escuela laringológica uruguaya y profesor director de la Cátedra de 1929 a 1951. De 1952 a 1961, el profesor de otorrinolaringología fue Pedro Regules, quien accedió al cargo luego de sortear un riguroso concurso de oposición. Fue el creador de los equipos multidisciplinarios para tratamiento oncológico y fue también querido e inolvidable primer profesor.*

*Nuestro ingreso a la especialidad en 1961 marca el fin de esta historia.*

**Palabras clave:** *Historia de la Medicina  
Otolaringología  
Enseñanza  
Uruguay*

---

\* Otorrinolaringólogo. Ex presidente de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina. Miembro vitalicio de la Royal Society of Medicine.

**Correspondencia:** Dr. Milton Rizzi.  
San Nicolás 1331. Montevideo CP 11400. Uruguay.  
E-mail: gongu@chasque.apc.org  
Recibido: 28/8/00.  
Aceptado: 8/12/00.

## Introducción

El Consejo Universitario nombró el 22 de octubre de 1900<sup>(1)</sup> a Manuel Quintela Cassagne<sup>(2)</sup> profesor interino de otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de Montevideo. Esta fecha puede ser considerada como la fundación de la especialidad desde el punto de vista administrativo y académico.

Este trabajo reseñará los períodos previos y posteriores a esta designación y, fundamentalmente, pretende ofrecer un homenaje al centenario de la Cátedra de Otorrinolaringología.

1) *La Facultad de Medicina de Montevideo desde su fundación hasta la Ley de Reforma Orgánica de la Universidad del 31 de diciembre de 1908*

La Facultad de Medicina de Montevideo fue fundada el 15 de diciembre de 1875<sup>(3)</sup>. Este hito fundacional fue debido a la dedicación y entusiasmo de varios de los numerosos médicos extranjeros que trabajaban en nuestro medio y al apoyo de algunos relevantes colegas uruguayos.

Durante el primer año en la Facultad sólo funcionaron las cátedras de Anatomía Descriptiva y de Fisiología. El presupuesto total era de apenas 200 pesos mensuales<sup>(2)</sup> y más de la mitad de los inscritos en anatomía no eran estudiantes de Medicina, sino activos y entusiastas ciudadanos, incluso varios estudiantes de Derecho y doctores en Jurisprudencia.

El primer plan de estudios de la Facultad, decreto del Poder Ejecutivo del 12 de julio de 1877, comprendía cinco años de cursos. La otorrinolaringología<sup>(3)</sup> no estaba incluida en el currículum.

El 14 de julio de 1885 tuvo lugar la promulgación por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley Orgánica de la Universidad.

Con algunas modificaciones, este fue el cuerpo de leyes y reglamentos que rigieron nuestra casa de estudios hasta la reforma de 1908. Desde el punto de vista administrativo, la Universidad estaba gobernada por un rector, designado por el Poder Ejecutivo. El rector proponía, a su vez, los decanos de las distintas Facultades: Derecho y Ciencias Sociales, Medicina y ramas anexas, Matemáticas y ramas anexas, y Enseñanza Secundaria. Los decanos eran oficialmente designados por el Poder Ejecutivo y tenían un mandato de dos años, pudiendo ser reelectos. Los decanos y el rector constituían el Consejo Universitario. A éste lo completaban tres delegados del Poder Ejecutivo. Estos eran postulados por una Sala de Doctores y Licenciados<sup>(2)</sup> y debían ser representativos de la excelencia intelectual y profesional del medio.

Dos años después, durante el decanato de Pedro Visca<sup>(4)</sup>, apareció una primera mención a la otorrinolarin-

gología. El 11 de abril de 1888, en ocasión de tratarse el presupuesto general de la Facultad, figuró en el texto aprobado “un profesor de Oftalmología, Otología y Laringología” encargado de dictar cursos teóricos tres veces por semana. Dicho cargo estaba dotado “con una asignación de 1.800 pesos al año”. Este destino como tal nunca fue provisto. Albérico Isola (1857-1933) designado profesor de oftalmología interino en 1888, fue confirmado en titularidad en 1889 “visto su buen desempeño”<sup>(2)</sup>.

Retornando al año 1885, es de interés mencionar el régimen que ordenaba la vida estudiantil médica de la época. Una vez completada la escuela primaria, que era gratuita, debía rendirse un examen de ingreso a secundaria. La enseñanza secundaria dependía de la Universidad. A partir de ese momento, todo era pago: la matrícula para iniciar el curso, cada examen que debía rendirse y el título de bachiller. La enseñanza secundaria duraba, hacia fines del siglo XIX, seis años<sup>(5a, 5b, 5c, 5d)</sup>, pero ese período podía ser menor si, por ejemplo, en ramas anexas a Medicina se optase por cursar odontología (dos años) o farmacia, veterinaria u obstetricia (tres años). Los estudios superiores eran también variables en su duración. Por ejemplo, en Derecho eran cinco años, Notariado tres y de Contador dos años. En la Facultad de Matemáticas, fundada en 1888, Ingeniería y Arquitectura requerían cuatro años y Agrimensura, tres.

El plan de estudios de 1900, que había sido propuesto por el decano José Scoseria, mantenía un ciclo de estudios de Medicina de cinco años y decía textualmente:

“Las clínicas Oftalmológica, Ginecológica, de Otorrinolaringología y la que convendría crear de Enfermedades Mentales y de Piel y Sifilíticas, serían Facultativas y, como tales, se cursarían en el último año de estudios”<sup>(6)</sup>.

En el año 1900<sup>(5)</sup> la recién creada “Clínica Otorrinolaringológica es Facultativa y destinada a complementar la enseñanza de la Clínica Quirúrgica”. Finalmente, el 6 de abril de 1905<sup>(2)</sup>, el cuerpo docente de la Facultad de Medicina aprobó un plan general de seis años de enseñanza. La otorrinolaringología figuró allí como disciplina obligatoria:

“En el Quinto año: Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Clínica Otorrinolaringológica, Clínica Oftalmológica, Anatomía Topográfica y Operaciones, Anatomía Patológica y Materia Médica y Terapéutica”.

Desde 1881 y hasta 1902 existió en la Facultad de Medicina una reglamentación que, examinada con los benévolo criterios actuales de evaluación estudiantil, resultaría poco menos que abusiva. Una vez completados todos los exámenes de la carrera, le restaban al alumno dos difíciles escollos que sortear. A saber: el examen general y la presentación y defensa de una tesis<sup>(7,8)</sup>.

*2. Manuel Quintela (1865-1928) hasta su nombramiento como profesor interino de otorrinolaringología el 22 de octubre de 1900*

El Dr. Manuel Quintela Cassagne (figura 1) nació el 26 de julio de 1865 en un establecimiento rural del departamento de Treinta y Tres. Su padre, Julián, era de origen luso-brasileño, su madre era de nacionalidad francesa<sup>(2,9)</sup>. Tuvo siete hermanos, entre ellos Ernesto, futuro profesor de anatomía y operaciones de la Facultad de Medicina y que también cultivó la otorrinolaringología.

Manuel cursó enseñanza primaria en el medio rural y luego se radicó en Montevideo a fin de iniciar estudios secundarios. Primero lo hizo en la Congregación Salesiana y luego en la Sociedad Universitaria. En la Sociedad Universitaria, en el año 1888, llegó a ser profesor de zoología mediante concurso de oposición<sup>(10, 11)</sup>. Fue conocido por sus condiscípulos como “Arruguita”<sup>(12)</sup>, dada su mímica facial que expresaba, tanto al hablar como al escuchar, picardía y astucia. Manuel Quintela fue un personaje fascinante, mezcla de inteligencia e intuición, amor por los animales, pasión lúdica, político de raza y médico hábil y competente. Un líder por naturaleza...



**Figura 1.** Dr. Manuel Quintela (1865-1928). Caricatura realizada por Buscasso. Profesor de otorrinolaringología. Nombramiento efectuado por el Consejo Universitario el 22 de octubre de 1900. Creador de la otorrinolaringología docente y académica en Uruguay.

Completó sus estudios médicos a los 24 años de edad, en diciembre de 1889. En este último semestre del año se había suprimido tanto el examen general como la presentación de la tesis y Manuel Quintela pudo graduarse el 21 de diciembre, antes de que estas exigencias reglamentarias se reimplantaran después de la Navidad de ese año. Quintela decidió complementar su formación cursando estudios de otorrinolaringología en París. Esta actitud estuvo vinculada a su ascendencia francesa y a la prevalente opinión de excelencia que existía en el medio médico y en la sociedad uruguaya en referencia a los profesionales que hacían cursos en Francia. Quintela estuvo 15 meses en París. Asistió a diversos hospitales y clínicas privadas, entre ellas la de Henri Luc. En carta a su hermana mayor<sup>(9)</sup>, a quien respetuosamente trata de “Usted”, se queja amargamente del trato hostil de sus compañeros de hospital, especialmente los de nacionalidad francesa. La decisión de especializarse en otorrinolaringología no era improvisada y la había tomado ya en el momento de graduarse en Uruguay. En efecto, la otorrinolaringología era una disciplina en franco crecimiento en todo el mundo y en Montevideo estaba atendida solamente por extranjeros<sup>(12)</sup>.

En 1892, cuando Quintela abrió su consultorio, el Dr. Eugenio Stressino Cassanello, único otorrinolaringólogo que ejercía en ese momento en Montevideo, estaba a punto de trasladarse a Buenos Aires. Cassanello estaba enfermo, destrozado espiritualmente por la muerte de su hijo, y quebrado materialmente por malas inversiones bancarias<sup>(12)</sup>.

Quintela se relacionó inmediatamente con todos sus colegas y estuvo disponible de día y de noche para asistir enfermos, fuesen estos ricos o pobres –sobre todo en las terribles epidemias de difteria anteriores a la terapéutica con el suero específico<sup>(9, 12)</sup>, y en la cirugía de la especialidad.

En agosto de 1892, Quintela realizó una mastoidectomía en domicilio<sup>(7, 12)</sup> en paciente anestesiada con bromuro de etilo. La niña se llamaba Elvira, tenía dos años y medio y curó después de la operación. En 1894 empezó a hacer intubaciones con el método y los tubos de O’Dwyer. Pueden leerse con asombro y emoción las dramáticas circunstancias que rodeaban a familiares y enfermitos afectados por crup diftérico en la tesis de 1896 de Manuel Ferrería, alumno de Quintela, sobre la intubación laríngea en el crup<sup>(12)</sup>.

El 7 de febrero de 1894, la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública nombró a Manuel Quintela<sup>(13)</sup>, médico de la Policlínica de Oídos, Nariz y Garganta. En mayo de 1894, Quintela dictó en el servicio de cirugía del Dr. Alfonso Lamas, el primer curso docente sobre enfermedades del oído en toda la historia de la enseñanza de la otorrinolaringología en Uruguay. En mérito a su actuación, en 1897 se le pagó sueldo y le fue adjudicada la sala

de internación de hombres San Vicente de Paul. Este hecho fue consecuencia de su cada vez más intensa labor hospitalaria y gratuita.

En 1897 se produjo, en el curso de nuestras guerras civiles, la llamada Revolución del 97<sup>(14, 15)</sup>. Como consecuencia de ese hecho político, se firmó posteriormente el pacto del 19 de abril de 1898. Este acuerdo había decidido que los partidos Blanco y Colorado presentasen listas electorales mixtas por departamento en las elecciones de noviembre de 1898. El motivo de esta innovación política había sido evitar la lucha partidaria. Por Treinta y Tres fue acordado que la postulación incluyera un colorado, Francisco García y Santos, y dos blancos, Federico Camfield y Manuel Quintela<sup>(15)</sup>.

En julio de 1898 fueron nombradas nuevas autoridades para el octavo Directorio del Partido Nacional. En esa ocasión, Manuel Quintela resultó designado segundo secretario. En noviembre de 1898, finalmente, Quintela resultó electo diputado por el departamento de Treinta y Tres y comenzó sus funciones en febrero de 1899. Su actuación parlamentaria se extendió de 1899 a 1902, cumpliendo un período legislativo completo, ya que los diputados en esa época duraban tres años en sus funciones.

Varios conocidos médicos lo acompañaron en esta legislatura: Francisco Soca (1856-1922), Alfredo Vidal y Fuentes (1863-1926), Joaquín de Salterain (1856-1926) y Elías Regules (padre) (1861-1929), entre otros.

Quintela tuvo una actuación legislativa anodina. En 379 sesiones (ordinarias y extraordinarias) que realizó la Cámara de Diputados, presentó 179 inasistencias y hasta octubre de 1900 no hizo uso de la palabra en ninguno de los debates<sup>(15)</sup>.

El ambiente médico uruguayo de fines del siglo XIX estaba intensamente politizado y cualquier actuación bajo sombra de sospecha era motivo de crítica. En el caso de Quintela, el hecho discutible fue el haber sido nombrado médico de la Policlínica de Oídos, Nariz y Garganta del Hospital de Caridad sin haber previamente concursado. Ya incorporado a la legislatura por el departamento de Treinta y Tres, Quintela dimitió a su cargo. La Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública aceptó su renuncia. Posteriormente nombró con carácter interino a Pascual Vero para desempeñar dichas funciones<sup>(16)</sup>. Con fecha de marzo de 1899, la Comisión de Caridad (que administraba el hoy llamado Hospital Maciel) promovió la realización de un concurso para proveer el cargo de “Médico de las Policlínicas Otorrinolaringológicas”<sup>(17)</sup>. Este llamado fue cerrado el 31 de julio de 1899. Esta fue la primera vez en un documento oficial de Uruguay que se usó la palabra “Otorrinolaringología” en lugar de “Oídos, Nariz y Garganta”.

En setiembre de 1901 se informó<sup>(18)</sup> que el único inscrito al concurso había sido Manuel Quintela. Éste fue nom-

brado poco después para el mismo cargo al que había renunciado en 1899, culminando, por tanto, el interinato de Pascual Vero.

Pascual Vero<sup>(11)</sup> había nacido en Montevideo el 18 de mayo de 1870. Fue practicante interno de la cátedra de oftalmología en los años 1884 y 1885. Se graduó como médico un año después con su tesis<sup>(19)</sup> sobre el estudio de los tumores vasculares y quistes hidáticos de la órbita. Como tantos otros colegas en la historia de la otorrinolaringología—el argentino Eduardo Obejero (1856-1928) entre muchos otros— Vero transitó de la oftalmología a la otorrinolaringología. En este caso, luego de su contacto con Manuel Quintela.

Pascual Vero fue un paradigma de la otorrinolaringología uruguaya por tres razones. Primero, se hizo rico, muy rico con la profesión. Segundo, poseyó tres autos Rolls Royce con chofer, los dos últimos hechos a su medida; y, tercero, estuvo 42 años de novio con la señorita de Peyrano y nunca se casó. Tenía una lujosa residencia en la plaza de Cagancha, esquina noroeste, con frente también a la calle Paraguay. En la planta baja del edificio se guardaban sus exclusivos automóviles que eran conducidos por choferes lujosamente uniformados.

### Consejo Universitario

En el año 1900, el Consejo Universitario estaba integrado por el ministro de Fomento, el rector, los decanos de Medicina, Derecho, Matemáticas y Enseñanza Secundaria y los delegados del Poder Ejecutivo nombrados a propuesta de la Sala de Doctores y Licenciados<sup>(2, 5)</sup>. De estos últimos, que eran tres<sup>(5)</sup>, destacamos al doctor en medicina Américo Ricaldoni, dado que seguramente influyó en el nombramiento de Quintela.

El ministro de Fomento del gobierno de Juan Lindolfo Cuestas era Gregorio L. Rodríguez. El rector era Pablo de María, abogado, catedrático de Procedimientos Judiciales. Los decanos eran: José Scoseria, de Medicina, Carlos María de Pena, de Derecho, Ing. Juan Monteverde, de Matemáticas, y Dr. Claudio Williman, de Enseñanza Secundaria. A propuesta de Scoseria, como ya hemos dicho, el 22 de octubre del año 1900<sup>(1)</sup> el Consejo Universitario nombró a Manuel Quintela profesor interino y honorario de otorrinolaringología. El interinato de las cátedras universitarias a fines del siglo XIX no tenía el sentido algo peyorativo que puede tener en la actualidad. Se trataba de un procedimiento muy corriente, que contribuía a poner al día los adelantos y necesidades de la medicina en períodos de crecimiento explosivo. Como ejemplo, citemos los catedráticos honorarios que actuaban en 1900<sup>(20)</sup>: Alfredo Vidal y Fuentes, patología general; Isabelino Bosch, de clínica obstétrica; José Brito Foresti, higiene; Luis Morquio, clínica de niños; Ernesto Quintela, anatomía primer año

(aún era estudiante); Francisco A. Caffera, anatomía patológica; Matías González, física farmacéutica; Domingo Giribaldo, análisis químico; Jaime H. Oliver, clínica quirúrgica; Elías Regules, medicina legal; Gerardo Arrizabalaga, clínica quirúrgica.

Las cátedras titulares eran llamadas “cátedras en propiedad”<sup>(12)</sup>. Quintela, como expresábamos, fue nombrado profesor interino. No se le había asignado sueldo y no tenía sala. La policlínica externa estaba por crearse, no tenía asistentes pagos y debía utilizar su propio material quirúrgico y de examen. La otorrinolaringología docente y académica uruguaya comenzó, pues, solamente con un título<sup>(22)</sup> y el entusiasmo sin límites de Quintela. En 1906, en ocasión de remitirse al Poder Ejecutivo un nuevo presupuesto<sup>(14)</sup>, Quintela obtuvo la cátedra en propiedad, cargo que desempeñó ininterrumpidamente hasta su muerte súbita, acaecida a las cinco de la tarde del día 17 de diciembre de 1928 en el salón de clase del Instituto de Fisiología<sup>(9)</sup> de la Facultad de Medicina. Una placa recordatoria ubicada frente a esta aula testimonia el hecho.

### 3. Manuel Quintela, catedrático titular y decano de la nueva Facultad de Medicina

Uruguay había crecido aluvionalmente en los últimos años del siglo XIX y primeros del XX. El número de estudiantes de medicina había aumentado mucho más que la población. De 113 matriculados en 1900, se contabilizaban 247 en 1909.

Las cámaras legislativas, integradas en su mayor parte por profesionales, recogieron las inquietudes de la Universidad. Así fue que votaron, a principios del siglo XX, una Ley de Edificios Universitarios que permitió, entre otras cosas, construir la actual Facultad de Medicina entre 1904 y 1911. Finalmente, el 31 de diciembre de 1908 fue votada afirmativamente la Ley de Reforma Orgánica de la Universidad<sup>(8)</sup>, cuyo gestor había sido el rector Eduardo Acevedo Vázquez. Esta Ley Orgánica constituyó, hasta la aprobación en 1958 de la llamada Ley de Autonomía Universitaria, el articulado de todo el funcionamiento legal y reglamentario de la Universidad en uno de los períodos más trascendentes de su historia.

En síntesis, esta ley de 1908 creaba: A) Los consejos directivos de las facultades, que estaban constituidos en la Facultad de Medicina y ramas anexas por diez miembros: cuatro por los profesores, profesores sustitutos, jefes de clínica y jefes de laboratorio; tres por los médicos; uno por los farmacéuticos; uno por los dentistas y uno por los estudiantes. Este último consejero debía ser médico. Presidía el decano. Éste era nombrado, a propuesta del Consejo respectivo, por el Poder Ejecutivo. Tenía un desempeño de tres años en lugar de sólo dos como en la ley de 1885. Odontología y farmacia se separaron definitivamente

de medicina en la década de 1920.

El primer decano nombrado mediante este nuevo procedimiento fue Manuel Quintela para el período 1909 a 1912. Reelecto, lo fue hasta 1915. Nombrado nuevamente en 1921 y reelecto en 1924 fue decano hasta 1927, desempeñando el cargo un total de 12 años. Como expresó muy bien Pou Orfila, es a él y a Ricaldoni que se les debe la creación de la moderna Facultad de Medicina<sup>(14)</sup>.

Mientras tanto, Quintela continuaba atendiendo y enseñando en la vieja policlínica del Hospital de Caridad, ubicada en la esquina de las calles Maciel y Washington. En ese mismo lugar, Justo Alonso ejerció su maestría durante 50 años. En cuanto a los colaboradores de Manuel Quintela, ya hemos nombrado a Pascual Vero<sup>(11, 19)</sup>. Otro permanente asistente a esta policlínica, alumno y amigo personal de Quintela, fue el Dr. Juan José Cópola<sup>(23)</sup>. Como tantos otros, éste concurrió a servicios otorrinolaringológicos de París, entre los años 1900 y 1901. Cópola había presentado en 1898 su tesis de graduación sobre la seroterapia en la difteria. Con el antecedente de una excelente tesis presentada sólo meses antes sobre el mismo tema, el tribunal nombrado al efecto rechazó el trabajo por considerarlo insuficiente<sup>(7)</sup>. Con alguna corrección de último momento, la tesis fue finalmente aceptada el 24 de diciembre de 1898.

Cópola fue el primer otorrinolaringólogo del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, fundado en 1908.

**Practicantes internos.** Venerable institución de origen francés<sup>(4)</sup>, el internado prácticamente nació con nuestra Facultad, aunque hay pocos datos sobre los primeros concursos. Su desempeño total duraba tres años y era rotativo por semestres. Conocemos por los llamados a concurso<sup>(17)</sup> publicados en 1900, que en ese año se llenaron 18 cargos de interno para desempeñar tareas en las distintas dependencias del Hospital de Caridad. No hemos encontrado constancias escritas que certifiquen internados en otorrinolaringología anteriores a 1902. Es seguro que en 1902 Pedro Martino fue practicante del servicio del Dr. Manuel Quintela. Así lo atestiguan documentos conservados por su familia<sup>(25)</sup>.

Pedro Martino (1876-1929) obtuvo su graduación de doctor en Medicina y Cirugía en 1903. Al igual que Quintela, Vero y Cópola, Martino cursó largos estudios de especialización en Europa. A su retorno en 1905 desarrolló prevalente actividad en otorrinolaringología pediátrica y en endoscopía<sup>(26)</sup>. En ambas disciplinas fue pionero, al igual que en materia de publicaciones, como autor de relevantes investigaciones clínicas.

**Jefes de clínica.** En 1901, la Facultad de Medicina tenía tres jefes de clínica médica, dos de clínica quirúrgica, uno de clínica semiológica, uno de clínica de niños y uno de

clínica ginecológica. Finalmente, durante el decanato de Augusto Turenne (1907-1909) se enmendó el artículo 29 del Reglamento General de Enseñanza Secundaria y Superior, estableciéndose que:

“Cada Clínica de la Facultad de Medicina tendrá por lo menos un Jefe de Clínica titular y siempre que el profesor lo juzgase necesario, uno o varios jefes de Clínica Adjuntos y uno o varios Asistentes.

Todos estos cargos serán desempeñados por candidatos propuestos por los profesores de las clínicas respectivas, aceptados por el decano y nombrados por el Honorable Consejo, con aprobación del Poder Ejecutivo.

Los Jefes de Clínica titulares o adjuntos durarán un año en sus funciones, pudiendo ser confirmados en sus puestos por otros dos períodos”.

De esta manera, con los practicantes internos, jefes de clínica titulares, adjuntos, asistentes y jefes de laboratorio se creaba, por primera vez, una organización que permitía al profesor de la clínica un mejor desempeño de sus labores asistenciales y docentes.

Se constituía así lo que hoy llamamos un cuerpo médico especializado, con las distintas funciones y jerarquías que el director entendiese convenientes.

Muchos de esos cargos fueron honorarios, como ya lo hemos consignado<sup>(20)</sup>.

#### 4. La escuela otorrinolaringológica uruguaya

Jaime Giannetto, nacido en Montevideo en 1878, se graduó en 1905<sup>(11, 27)</sup> y fue primer jefe de clínica rentado en 1906 y luego jefe de laboratorio de la Cátedra de Otorrinolaringología. Fue luego otorrinolaringólogo del Hospital Pasteur. Generosamente, Quintela promovió en su cuarto decanato una cátedra libre de otorrinolaringología para Giannetto. Ésta le fue otorgada en 1926.

Juan Carlos Brito del Pino (1884-1949)<sup>(11, 27)</sup> fue interno de Quintela en 1907, se graduó en 1909 y en 1910 y 1911 fue jefe de clínica del mismo servicio, trabajando concomitantemente como otorrinolaringólogo en el asilo Larrañaga. Fue el primer otorrinolaringólogo del Hospital Pedro Visca.

Juan Carlos Munyo (1888-1961), se graduó el 23 de abril de 1912<sup>(11)</sup> e hizo estudios de posgrado en Europa. Fue jefe de clínica en 1915<sup>(3)</sup>, se especializó en otorrinolaringología pediátrica y fue presidente de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay en 1931. Es el primero en la línea dinástica Munyo, que se prolonga hasta hoy.

Elías Regules (h) (1887-1969), fue interno en otorrinolaringología y se graduó en mayo de 1913. Fue jefe de clínica en 1913 y 1914. Hizo cursos en Europa en 1914. En 1915 fue asistente de clínica otorrinolaringológica<sup>(3)</sup>. En 1916 fue declarado admisible en el primer concurso para

profesores agregados, efectuado en la Facultad de Medicina. Su padre, profesor de medicina legal, no le permitió nunca utilizar el apellido materno.

En la excelente memoria *La Facultad de Medicina de Montevideo. 1875-1916*<sup>(3)</sup> aparece por primera vez el cuerpo docente de la clínica otorrinolaringológica:

Profesor titular: Dr. Manuel Quintela

Asistentes: Dres. Elías Regules (h) y Jaime Giannetto

Jefe de Clínica: Dr. Juan Carlos Munyo

Jefe de Laboratorio: Dr. Jaime Giannetto

Quintela tuvo dedicación ejemplar en su cargo de profesor de otorrinolaringología, independientemente del hecho que éste fuese honorario o rentado<sup>(28)</sup>. Fue jefe de un excelente equipo, trabajando hombro a hombro con todos sus colaboradores. Como ejemplo, podemos citar que desde 1897 y hasta 1919 se atendieron en las policlínicas otorrinolaringológicas del Hospital de Caridad, luego Maciel, la muy respetable cifra de 28.200 pacientes<sup>(29)</sup>.

Por iniciativa del profesor Alfredo Navarro<sup>(3)</sup> en su decanato 1904-1907, y según modelo francés:

“Con el fin de ensanchar el cuerpo de profesores de la Facultad mediante la incorporación de los jóvenes médicos que egresaran de sus aulas, el Consejo Universitario, por iniciativa del decano Dr. Navarro, sancionó un reglamento creando los cargos de Profesor Agregado, con la misión de que dictaran los cursos teóricos mientras los profesores ya hechos se consagraran a las Clínicas. Por este Reglamento fueron creadas las agregaciones de Higiene, Obstetricia, Anatomía, Medicina y Cirugía. Este Reglamento fue aprobado por el gobierno el 27 de octubre de 1906...”

Con fecha 29 de julio de 1915<sup>(30)</sup> el Poder Ejecutivo promulgó el Reglamento de Provisión de Cátedras y Agregaciones. Veintiséis días después, el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina procedió a aprobar las “bases y el programa del Concurso que el Reglamento preveía”<sup>(30a, 30b)</sup>.

En síntesis se creaban cuatro secciones: la otorrinolaringología estaba ubicada en la tercera sección titulada Medicina y Cirugía Especiales, y, dentro de ella, en la tercera subdivisión, dotada con un profesor agregado. En vista de que este cargo no estaba presupuestado (solamente eran pagos los creados en 1906) el mismo fue llamado en carácter de “Comisión Honoraria”.

El concurso consistía en: A) Prueba de admisibilidad, con:

1) Exposición de títulos, méritos y trabajos. 2) Examen teórico, oral o escrito, sobre uno o más temas de patología general y quirúrgica.

Este examen era eliminatorio y la admisibilidad duraba cinco años. Si el tema fuese escrito, éste debía ser sorteado y debía ser redactado sin abreviaturas, en hasta tres horas.

B) Admisión definitiva.

1) Lección oral de cuarenta minutos. Se concedían 24 horas para prepararla. 2) Presentación y defensa de una tesis de agregación.

El 30 de mayo de 1916 se realizó la prueba de admisibilidad para otorrinolaringología. Se presentaron Elías Regules (h) y Justo Marcelo Alonso. Los dos aspirantes fueron declarados admisibles.

Justo Marcelo Alonso (1886-1974) (figura 2). Nació en Colla, departamento de Colonia, el 15 de enero de 1886. Graduado en 1915, fue otorrinolaringólogo de fulgurante carrera. El 30 de mayo de 1916 sorteó la prueba de admisibilidad<sup>(30)</sup> para profesor agregado. El 11 de octubre de ese año concursó sólo la segunda prueba. Regules (h) se retiró, Alonso sorteó las pruebas y le fue adjudicada la admisión definitiva del cargo.

Su tesis de agregación versó sobre: tromboflebitis de la yugular. Operación de Grunert<sup>(31)</sup>. Se trataba de una enferma estudiada y operada en Montevideo en el año 1915 en la Clínica Universitaria. El cargo de profesor agregado de otorrinolaringología, como ya expresamos, no estaba incluido en el presupuesto de 1916. Por tanto, Alonso, al igual que Quintela, desempeñó sus funciones en forma honoraria por un tiempo considerable. Alonso siempre demostró afecto y respeto por Quintela. Lo sucedió en la jefatura del servicio de otorrinolaringología desde 1929 hasta 1951. Alonso fue maestro de la Escuela Laringológica Uruguaya y epónimo mundial a partir de 1946 por su laringectomía conservadora para el cáncer, comúnmente llamada laringectomía parcial horizontal.

5. Fundación de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay y de la Sociedad Rioplatense de Otorrinolaringología

La Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay fue fundada con ese nombre en noviembre de 1919<sup>(32)</sup>. El antecedente inmediato de este hito había sido la “seccionalización” de las distintas especialidades que componían la Sociedad de Medicina de Montevideo. En el caso de la otorrinolaringología, este hecho había acontecido el 14 de mayo de 1918. De todas las disciplinas que se “independizaron” en ese período, la Sociedad de Otorrinolaringología es hoy la más antigua<sup>(32)</sup> de actuación ininterrumpida en Uruguay. Es incluso un año anterior a la fundación de la prestigiosa Sociedad de Cirugía.

En opinión del autor, el factor que tuvo importancia decisiva en la creación de la Sociedad de Otorrinolaringología fue el Primer Congreso Médico Nacional. Éste había tenido lugar en abril de 1916<sup>(33)</sup>. En este magno evento, celebrado con toda la pomposidad de la época, los otorrinolaringólogos estuvieron a cargo de la III Sección, donde fueron presentadas 12 comunicaciones. Por otra parte, en la Sección de Cirugía General fue considerado el traba-



**Figura 2.** Prof. Dr. Justo Marcelo Alonso (1886-1974). Primer profesor agregado de otorrinolaringología (1916-1929). Autor de seis libros y más de 100 trabajos de su especialidad. Epónimo mundial por su laringectomía horizontal parcial. Creador de la Escuela Laringológica Uruguaya. Maestro de la otorrinolaringología.

jo de Gilberto Regules (1881-1923), *Cirugía estética nasal*, primer aporte nacional a la cirugía plástica y reconstructiva en Uruguay.

Gilberto Regules, graduado en 1913, había concurrido al servicio de cirugía plástica del Dr. Jacques Joseph, de Berlín, (1865-1934), donde había sido seleccionado para actuar como jefe de clínica honorario. Este trabajo era de dedicación total. Los asistentes de Joseph tenían cuatro horas libres los domingos de tarde. No había feriados, Año Nuevo o Navidad. Joseph, muy inteligente y de origen judío, fue el primero en cobrar los cursos de enseñanza de posgrado en Alemania. Este hecho había motivado fuertes críticas por parte de colegas. Estos cuestionamientos tenían, seguramente, más allá de indudables tenores racistas, un fondo de envidia, dado los asombrosos resultados posoperatorios de Joseph.

Regules poco pudo disfrutar de este aprendizaje. Falleció a los 35 años, víctima de las crueles complicaciones de una fiebre tifoidea.

En octubre de 1919 había visitado Uruguay, el Dr. Eliseo Segura (1870-1946). Segura, nacido en Córdoba, había sido nombrado en 1918 profesor de otorrinolaringología de la Universidad de Buenos Aires<sup>(34)</sup> y académico titular de la Academia Nacional de Medicina. Segura había llegado a Montevideo en el marco del convenio rioplatense de intercambio de profesores. Luego de pronunciar dos magníficas conferencias, Segura interesó a los colegas uruguayos en la realización de reuniones entre los especialistas de las dos orillas del Plata. La idea fue aprobada y los días 3 al 5 de enero de 1920 se llevaron a cabo las primeras sesiones de esta Sociedad Rioplatense de Otorrinolaringología. Estas fueron todo un éxito y con solo dos meses de preparación, fueron leídas 31 comunicaciones. Afortunadamente, fue decidido publicar estos trabajos en una nueva revista, que fue fundada especialmente al efecto. Esta se llamó *Revista Rioplatense de Otorrinolaringología*<sup>(35)</sup>. Gracias a ella conocemos todos los otorrinolaringólogos que trabajaban en Uruguay en 1920. En ese período de nuestra historia no había ningún otorrinolaringólogo radicado en el interior del país.

Esta es, ordenada alfabéticamente, la lista de los especialistas de Montevideo: Justo Marcelo Alonso, Carlos Bellini Carzoglio, Juan Carlos Brito del Pino, Constancio Castells, Juan José Cópola, Aquiles di Lorenzo, Jaime Giannetto, Héctor Laguardia, Mario Lúgaro, Elbio Martínez Pueta, Pedro Martino, Juan Carlos Munyo, Felipe Puig, Manuel Quintela, Ernesto Quintela, Elías Regules (h), Gilberto Regules y Pascual Vero.

Las Reuniones Rioplatenses de Otorrinolaringología se continúan celebrando hasta el momento actual. Recientemente, en junio del año 2000, tuvo lugar en Buenos Aires la 63ª sesión. Estas jornadas constituyen el congreso médico binacional más antiguo de Latinoamérica.

De este listado de otorrinolaringólogos de 1920, permitasenos citar algunos médicos que tuvieron importancia en la enseñanza de la especialidad.

Constancio Castells (1883-1922) nacido en Cataluña, graduado en Barcelona en 1909, revalida en Uruguay en 1912<sup>(10)</sup>. Fue fisiólogo y otorrinolaringólogo. Incluso representó a Uruguay en el Congreso Mundial de Fisiología celebrado en Madrid en 1913. Fue padre de Constancio Castells, relevante figura de la neurología y del Sindicato Médico del Uruguay.

Mario Lúgaro (1889-1946), jefe de clínica adjunto y luego titular de la clínica universitaria otorrinolaringológica.

Ernesto Quintela (1878-1931), hermano de Manuel Quintela, fue profesor interino de anatomía descriptiva antes de graduarse como doctor en medicina y cirugía. Fue el primer director del Instituto de Anatomía y posteriormente profesor titular de operaciones y terapéutica quirúrgica. En 1929 concursó con Alonso para la provisión titular de la Cátedra de Otorrinolaringología. El Con-

sejo, en difícil votación, nombró a este último. Quintela fue el primer otorrinolaringólogo especializado en cirugía de cabeza y cuello.

#### 6. Nuevos profesores y grandes congresos

Mientras tanto y seguramente gracias a la influencia de los últimos dos decanatos de Manuel Quintela (1921-1927) el 21 de mayo de 1926 fueron nombrados dos nuevos profesores agregados de otorrinolaringología<sup>(36)</sup>. Estos docentes fueron nuestro ya conocido otorrinolaringólogo, poeta y nativista Elías Regules Molins, perdón, Elías Regules (h) y Pedro Regules (1896-1985). Este último, graduado en 1922<sup>(37)</sup>, había ingresado inmediatamente a la Clínica de Otorrinolaringología del Hospital Maciel, y había sido nombrado jefe de clínica titular. En el año 1923, Regules había concursado exitosamente para acceder a un cargo de otorrinolaringólogo en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Allí comenzó luego una larga carrera que culminó tiempo después en la jefatura del servicio respectivo.

En la clínica universitaria fue dedicado, responsable y oncólogo distinguido. Fue cultor de fina ironía, amistad y caballerosidad en la vida. Fue nuestro querido primer profesor. Accedió al cargo de profesor director de Clínica Otorrinolaringológica por concurso de oposición en 1952. Cesó en 1962 por límite de edad.

Durante el cuarto decanato de Manuel Quintela se reglamentó, por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, el profesorado libre de las clínicas<sup>(38)</sup>. Generosamente, Quintela propuso a Giannetto, su antiguo jefe de clínica y jefe de laboratorio como catedrático libre del servicio de otorrinolaringología del Hospital Pasteur. Esta propuesta fue votada afirmativamente por el Consejo y así Jaime Giannetto fue por muchos años catedrático honorario de otorrinolaringología.

La docencia a estudiantes de esta especialidad había sido ubicada en el quinto año de la carrera en el reglamento propuesto por Scoseria en 1902. Esta enseñanza era de naturaleza facultativa, no obligatoria y no debía rendirse examen<sup>(6)</sup>. A pesar de que el cuerpo docente de la Facultad de Medicina aprobó este proyecto en 1905<sup>(3)</sup>, nunca se llevó a cabo ningún curso de otorrinolaringología para estudiantes hasta 1909, ya en vigencia la Ley Orgánica de la Universidad.

En 1912 la enseñanza de la otorrinolaringología fue aprobada definitivamente por el Consejo de la Facultad de Medicina<sup>(3)</sup>. Por esa resolución quedó establecido que la otorrinolaringología fuese cursada en el sexto año de la carrera, con clases de una hora por semana durante este último año, o dos horas por semana en alguno de los dos últimos semestres. El examen a rendirse se hacía en conjunto con la clínica quirúrgica. Este régimen no fue modi-



ficado ni en el plan de 1929 ni en el llamado nuevo plan de 1945 y nosotros mismos lo cursamos en 1955.

En octubre de 1930, Uruguay recordaba los 100 años de la jura de la Constitución y el Poder Ejecutivo propuso que las distintas áreas de la actividad cultural celebrasen el acontecimiento. En Medicina, una Federación de Sociedades Científicas organizó el gran evento conocido como Congreso Médico del Centenario. Éste contó con cientos de participantes, invitados extranjeros y la publicación completa de todos los temas considerados<sup>(39a, 39b)</sup>. El presidente de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay entre 1929 y 1930 era el Dr. Felipe Puig (1878-1931). Éste ofició también como presidente de la Sección Otorrinolaringológica, actuando como secretario de ésta su yerno, el Dr. Alberto Iglesias Castellanos (1895-1974)<sup>(40)</sup>.

Felipe Puig<sup>(41)</sup> había obtenido su graduación en 1903 y había cursado luego cuatro años de estudios en las más relevantes universidades europeas. Al retornar a Uruguay se había especializado en tuberculosis laríngea, disciplina en la que hizo escuela desde su cargo de jefe de servicio de otorrinolaringología del Hospital Fermín Ferreira. Fue también presidente de la Sociedad de Tisiología del Uruguay.

Elbio Nattino, el colega que esboza su biografía<sup>(41)</sup>, había sido practicante interno de Puig en el Fermín Ferreira. Versado en tuberculosis, Nattino fue nombrado posteriormente director del Servicio de Asistencia y Prevención Antituberculosa. En 1935 fue relator de las IX Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología con el tema tuberculosis del oído medio<sup>(42)</sup>.

En 1931 apareció el primer número de *Anales de Otorrinolaringología del Uruguay*. *Anales*<sup>(43)</sup> es hoy la revista médica especializada en otorrinolaringología de publicación ininterrumpida más antigua de América Latina.

El presidente de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay en ese período era Juan Carlos Munyo. Munyo fue también el primer médico de la Escuela de Sordomudos y continuó la labor de Martino como jefe del servicio del Hospital Pereira Rossell por muchos años.

En 1938 se celebró en Rio de Janeiro el I Congreso Brasileño de Otorrinolaringología<sup>(44)</sup>. Joao Marinho, poeta y literato, fue el presidente de esta reunión. Por motivos emocionales y políticos, Marinho propuso que en el siguiente congreso brasileño fuesen extendidas invitaciones a todos los colegas sudamericanos y así fue resuelto por aclamación. Surgieron así los Congresos Sudamericanos de Otorrinolaringología y Broncoesofagología. El primero de ellos tuvo lugar en Buenos Aires en abril de 1940. Éste estuvo bajo la presidencia de Eliseo Segura, correspondiéndole a Uruguay la organización del II Congreso Sudamericano, que se desarrolló en Montevideo en noviembre de 1944<sup>(45)</sup>. Afortunadamente, existe una lista de inscripción de asistentes por países y de allí podemos

consultar la casi totalidad de los otorrinolaringólogos que trabajaban en Uruguay hacia fines de 1944. Como apreciará el lector, aparecen algunos de los primeros especialistas radicados en el interior del país: Alonso, Justo M.; Alonso Leguizamo, Justo; Apolo, Enrique; Barani, Julio César; Castiglioni Alonso, H.; Castiglioni Alonso, J.C.; Dighiero, Juan C.; Di Lorenzo, Aquiles; Fein, Carlos M.; Foglia, César; Giannetto, Jaime; Hounié, Pedro; Iglesias Castellanos, A.; Laguardia, Héctor; Leiva, Aquiles; Lúgaro, Mario; Martínez Pueta, Elbio; Munyo, Juan Carlos; Munyo (h), Juan Carlos; Nattino, Elbio; Nin Recayte, Luis M.; Oreggia, Juan Carlos; Pérez Valverde, Francisca; Pietra, Raúl; Prieto, Juan A.; Rebagliatti, Héctor; Regules, Elías; Regules, Pedro; Rey Sánchez, J.M.; Rezzano, Luis E.; Rius, Mario; Roglia, Mauricio; Sala López, Jaime; Santoro Vecino, Alberto; Saporiti, Carlos A.; Sicardi, Mariano; Silva Brum, Julio César; Viana Aranguren, C.A.; Vero, Pascual; Zelada, Luis; Dub, Alfredo; Leirana, Isidoro (Paysandú); Quintela, Ulises (Rivera); Abadie Gutiérrez, G. (Salto) y Parillo, Nicolás (Rocha).

Este II Congreso tuvo cerca de 500 asistentes y todos los países sudamericanos participaron entusiastamente. Fue la gloria de Justo Alonso, presidente del evento. Uno de los más ilustres visitantes a esta reunión fue el Dr. Chevalier Lawrence Jackson (1900-1961). Jackson, de Filadelfia, de ilustre estirpe otorrinolaringológica y broncoesofagológica, concurrió especialmente a Montevideo con la finalidad de invitar a los colegas sudamericanos a una reunión conjunta con la Academia Americana de Oftalmología y Otolaringología. Este congreso finalmente se celebró en octubre de 1946 y fue denominado I Congreso Panamericano de Otorrinolaringología y Broncoesofagología. Allí presentó Alonso, por primera vez, su cirugía conservadora para el cáncer de laringe, que es epónimo mundial y orgullo de la otorrinolaringología uruguaya y sudamericana<sup>(46)</sup>. Años después, en Estados Unidos, se desarrolló una campaña de apropiación indebida, llamándose a esta intervención Ogura's Operation<sup>(47)</sup>. En esta primera comunicación de 1946, Alonso dejaba un faringostoma que recién cerraba a los dos meses de la primera operación. De todas maneras, en 1952 había modificado su técnica y suturaba de primera intención la faringe<sup>(48)</sup>. La publicación de Ogura, con cierre faríngeo inmediato fue de 1957<sup>(47)</sup>, es decir cinco años posterior a la de Alonso...

Este I Congreso Panamericano tuvo otras importantes consecuencias, que analizaremos después. Permítasenos sólo indicar que de él derivaron: los Congresos Panamericanos, el siguiente de los cuales tuvo lugar en Montevideo y Mar del Plata en 1950<sup>(49)</sup>, los primeros cursos de Alonso<sup>(50)</sup> y los cursos de endoscopia peroral<sup>(51)</sup>.

Estos dos últimos acontecimientos docentes fueron realizados en Uruguay en 1947. El organizador de estos cursos de endoscopia fue el Dr. Julio César Barani (1908-

1990)<sup>(52)</sup>, primer endoscopista uruguayo con dedicación total a esta disciplina. A este primer curso de endoscopia peroral asistieron como docentes su maestro de Filadelfia, Chevalier L. Jackson, y sus amigos y colegas Aníbal Grez, de Chile, Antonio Carrascosa, de Argentina, y Plínio de Mattos Barreto, de Brasil. Barani, luego de su retiro en 1980, dedicó su tiempo a ser médico en desfiles de modelos de alta costura.

#### 7. Nuevos jefes de clínica.

##### *El gran concurso de profesores agregados de 1946*

Como habíamos establecido anteriormente, durante el decanato de Augusto Turenne (1907-1909)<sup>(2)</sup> se había establecido que cada clínica “tendría por lo menos un jefe de clínica titular y rentado”. Este sería propuesto por el profesor y nombrado por el Consejo. Después del 31 de diciembre de 1908 se aprobó un reglamento que permitía nominar jefes de clínica adjuntos honorarios. Estos cargos de jefe de clínica duraban un año en sus funciones y podían ser reelectos por otros dos períodos anuales como máximo<sup>(2)</sup>. En 1926 ocurrió un cambio menor de reglamentación y fueron permitidas hasta cuatro reelecciones anuales<sup>(52)</sup>. Estos cargos eran siempre designados a propuesta del profesor de la clínica luego de una prueba de admisibilidad. Los períodos anuales eran contabilizados a partir del 16 de marzo siguiente a la fecha de graduación o reválida del postulante.

La designación directa y en cierto modo discrecional de estos nombramientos despertó muchas críticas, sobre todo en el sector estudiantil y así fue que en 1933 se aprobó<sup>(53)</sup> una nueva reglamentación para los concursos de jefe de clínica.

En otorrinolaringología, según disposición aprobada por el Consejo el 10 de octubre de 1933, se estableció que sería designado un cargo cada tres años y que éste sería nombrado luego de un concurso de méritos y oposición. Las pruebas eran tres: una de cirugía general, una de clínica semiológica y una de policlínica. Esta reglamentación se hizo efectiva a partir de abril de 1934. Este régimen de un cargo cada tres años continuó hasta el traslado de la Clínica Otorrinolaringológica al Hospital de Clínicas en 1953, donde poco tiempo después comenzó a designarse un cargo anual. La reglamentación extendió entonces hasta los seis años desde la fecha de graduación el plazo límite para postularse a estos cargos.

#### **Cátedra de Otorrinolaringología.**

##### **Profesor titular Justo M. Alonso (1929-1951)**

Jefes de clínica: Juan Carlos Oreggia, Alberto Santoro, Alberto Chiarino, Mauricio Roglia, Luis Eduardo Rezzano, Raúl Pietra, Héctor Rebagliatti, Luis María Nin Recayte,

Justo Alonso Leguizamo, Pedro Hounie, Luis Castillo.

Juan Carlos Oreggia (1900-1961)<sup>(54)</sup> había nacido en Génova, Italia, pero residió en Uruguay desde muy niño. Fue una figura descollante de la otorrinolaringología nacional, oncólogo del Instituto de Radiología y otorrinolaringólogo del servicio del Hospital Pedro Visca. Su libro *El cáncer de la lengua*<sup>(55)</sup> tiene aún vigencia.

Alberto Santoro (1901-1973), probablemente el más dedicado a la docencia de toda esta nómina. Siempre dispuesto a ayudar y contestar preguntas en el marco de una gran humildad. Fue profesor agregado en 1952.

Alberto Chiarino (1905-1958), entre otros estudios, en Burdeos, en la clínica de Georges Portmann. Se destacó en otología y fue profesor agregado a partir de 1954.

Mauricio Roglia, gran cirujano de cabeza y cuello, presentó a la XI Reunión Rioplatense de Otorrinolaringología un original relato en colaboración con Alonso sobre osteomielitis aguda de los maxilares<sup>(56)</sup>.

Luis Eduardo Rezzano, cirujano de raza, se destacó con su brillante relato a la XII Rioplatense sobre Cáncer del Seno Piriforme<sup>(57)</sup>.

Raúl Pietra (1906-1969), fue el primero de los jefes de clínica designado por concurso abierto de méritos. Hombre inteligente, gran cirujano de cuello, hizo estudios en Francia y se destacó en trabajos experimentales<sup>(58)</sup>. Fue profesor agregado de otorrinolaringología a partir de 1946.

Héctor Rebagliatti (1903-1968), se destacó en áreas de foniatría<sup>(59)</sup> y otocirugía. El más seráfico de su generación, cursó escalafones completos, cargo por cargo, tanto en el Ministerio de Salud Pública como en la Facultad de Medicina. Fue profesor agregado en 1946 y profesor titular entre 1962 y 1968.

Mario Rius (1905-1986)<sup>(60,61)</sup>, graduado en 1930, sorteó la prueba de admisibilidad de jefe de Clínica Otorrinolaringológica en 1932, pero no fue nombrado para el cargo titular. Rius fue un enciclopédico y polémico colega con extensos estudios en Alemania. Fue creador de técnicas, inventor de instrumental y autor de un extenso libro sobre el espacio perilinfático ótico<sup>(62)</sup>, con investigaciones originales. Fue el iniciador en el país de las técnicas de microcirugía. Obtuvo el nombramiento de profesor agregado de otorrinolaringología en 1946. Fue aspirante al cargo de profesor titular en 1951 y en 1962. Fue el escritor de la especialidad más prolífico en toda la historia de la otorrinolaringología nacional, con 107 trabajos publicados a lo largo de 45 años de ediciones (1934-1979) de la revista *Anales de Otorrinolaringología del Uruguay*.

Juan Carlos Castiglioni Alonso fue otro distinguido colega. Discípulo de Jaime Giannetto en el Pasteur, prefirió mantenerse algo alejado de la Clínica Otorrinolaringológica del Hospital Maciel. Trabajó en el Hospital Pasteur y luego en los hospitales para bacilares. Obtuvo el primer puesto en el famoso concurso para proveer cinco cargos

de profesores agregados en 1946. Fue electo legislador por el Partido Nacional en 1962. Fue inteligente y pragmático. Acuñó la frase: “En el mutualismo, las amígdalas hay que operarlas de a una. Ya vendrá alguien después que operará la otra”.

Enrique Apolo<sup>(64,65)</sup> (1897-1969) fue otorrinolaringólogo de formación académica, extremadamente hábil. Nunca fue jefe de clínica, pero incursionó en dos disciplinas asociadas a la otorrinolaringología en las que fue maestro. Nos referimos a la cirugía estética y reparadora y a la alergología. En esta última contribuyó describiendo extensos capítulos del libro principal sobre la alergia en Uruguay<sup>(65)</sup>. Fue también fundador de la Sociedad Latinoamericana de Cirugía Plástica<sup>(66)</sup>.

Una mención para los radiólogos y radioterapeutas<sup>(67)</sup> que acompañaron esta generación:

Nicolás Caubarrere (1900-1966)<sup>(68)</sup> insuperable en imágenes precisas, especialmente sobre enfermedades de oído y senos faciales.

Félix Leborgne (1904-1975)<sup>(69)</sup> epónimo mundial por su creación de la tomografía laríngea, insuperable procedimiento, aún vigente a pesar de la excelencia de las tomografías computadas con las que hoy contamos. Leborgne fue autor de un excelente libro magníficamente ilustrado sobre radiología de laringe<sup>(69)</sup>.

Raúl Leborgne, hermano de Félix y epónimo mundial por sus mamografías, fue autor de ingeniosas técnicas para estudios radiológicos contrastados de las glándulas salivares<sup>(70)</sup>.

Los hijos de Félix Leborgne, Félix y José Honorio, continúan hasta hoy la asociación de la radiología y la otorrinolaringología en nivel de excelencia<sup>(67)</sup>.

Años más tarde, Helmut Kasdorf<sup>(71)</sup>, sobre todo con su participación en la policlínica oncológica del Hospital de Clínicas creada por Pedro Regules, hizo honor en la beneficiosa conjugación de la otorrinolaringología y la radiología.

Finalmente, luego de extensas discusiones, el Consejo de la Facultad de Medicina aprobó en 1940<sup>(72)</sup> las diversas modificaciones reglamentarias que regirían para los futuros llamados a concurso de profesores agregados de otorrinolaringología. Transcribimos a continuación la versión completa del texto aprobado:

“Agregación de Otorrinolaringología.

1°. Una prueba escrita de admisibilidad sobre un tema de Patología Médica o de Patología General sorteado entre los temas contenidos en el programa a ese efecto aprobado por el Consejo. Los candidatos dispondrán de cuatro horas para su redacción, no pudiendo consultar libros, apuntes ni revistas. Se clasificará: admitida o no admitida.

2°. Prueba escrita sobre un tema de Otorrinolaringología sorteado entre los contenidos en la lista de

temas aprobada por el Consejo. Los candidatos dispondrán de cuatro horas para redactarla, no pudiendo consultar libros, apuntes ni revistas.

3°. Una prueba de Medicina Operatoria (cuello, cabeza), sobre el cadáver, sorteada de la lista de temas aprobada por el Consejo, con exposición oral de veinte minutos sobre la anatomía de la región. El Tribunal establecerá en cada caso la duración de la prueba.

4° y 5°. Dos pruebas de Clínica Otorrinolaringológica. Los candidatos dispondrán de una hora y media para examinar cada caso, pudiendo solicitar los exámenes complementarios que estén realizados o que sea posible realizar, exámenes que se entregarán a los candidatos una vez que hayan expuesto los síntomas clínicos encontrados, disponiendo hasta de quince minutos para meditar antes de continuar la exposición, que en total durará treinta minutos. Se clasificará cada prueba por separado.

6°. Prueba de docencia clínica. El candidato dispondrá de una hora para examinar al enfermo y de cuarenta y cinco minutos para hacer una exposición didáctica semiológica.

7°. Prueba de docencia teórica sobre un tema sorteado entre cinco propuestos por el Tribunal. El candidato dispondrá de cuatro horas para preparar la clase, pudiendo consultar libros, apuntes o revistas, así como solicitar material de demostración que crea necesario, siempre que en su selección no intervengan personas ajenas. La clase durará cuarenta y cinco minutos”.

Finalmente, luego de varios llamados y sucesivas anulaciones, se procedió a realizar un concurso para cinco cargos de profesor agregado de otorrinolaringología en 1946. Este fue procesado en el curso de varios meses, resultando el siguiente ordenamiento final: Juan Carlos Castiglioni, Raúl Pietra, Juan Carlos Oreggia, Mario Rius y Héctor Rebagliatti.

El concurso fue abrumador y extenuante. Repárese en la extensión y variedad de las pruebas para tener una idea aproximada.

La técnica exigida en medicina operatoria consistió en ejecutar sobre el cadáver una operación de Jacques Ramadier (1883-1952) para acceder a la punta del peñasco.

En un período tan fermental como fue la década del 40 en nuestra Facultad, concursos como el que acabamos de referir crearon opiniones encontradas. Muchos expresaban, entre otros argumentos, que estas sucesivas pruebas aseguraban acortar la vida de los participantes y que por lo tanto sería mejor pasar a un régimen escalonado de acceso a los cargos superiores de la docencia. Esta tesis resultó finalmente triunfante y fue así que el Consejo reglamentó el cuerpo de disposición conocido como adscripción al profesorado<sup>(74)</sup>.

“La carrera docente no puede ser obra de la improvisación. Debe ser de una competencia permanente e intensiva, demostrando no a través de un concurso de oposición único y episódico, como en la actual organización, sino de la actuación prolongada en el transcurso de los largos años que durará la carrera docente normal”.

“Otorrinolaringología.

1 año de Anatomía (10 horas semanales).

1 año de Ciencias Fisiológicas (10 horas semanales).

1 año de Patología (10 horas semanales) y 1 año de Medicina Operatoria.

1 año de Clínica Quirúrgica (4 horas diarias).

2 años de Clínica Otorrinolaringológica. Comprendiendo Infantil, Cancerología. Los Agregados de Cirugía pueden pasar a Otorrinolaringología haciendo dos años de ésta al final”.

“Art. 8°. Realizada la adscripción, habiendo obtenido en sus calificaciones la mitad más uno del total de puntos a obtener y cumplida la docencia obligatoria, el adscripto tiene derecho al título de ‘Docente libre’, con las prerrogativas y obligaciones reglamentarias pertinentes. El título de Docente libre dura hasta la realización del 2° concurso siguiente a la adscripción.

Art. 9°. El Docente libre está en condiciones de presentarse a concurso de Agregación.

Art. 10°. El Concurso se realizará exclusivamente entre los aspirantes que estén en las condiciones reglamentarias, vale decir, entre los docentes libres, tanto los de carrera normal como los de carrera docente extraordinaria (ver artículo respectivo) que presenten una tesis. La tesis se clasificará de 0 a 20 puntos.

Art. 11°. El Concurso de Agregado constará de dos partes:

a) Compulsa de méritos y dedicación docente, aptitudes pedagógicas, actividades científicas, trabajos e investigaciones personales y tesis. Todos estos valores se clasificarán de acuerdo con una escala de puntos que establecerá el Consejo oportunamente.

b) Pruebas pedagógicas: 1°) Lección teórica con seis horas de preparación, sin poder consultar a otras personas, pero pudiendo consultar libros o apuntes. 2°) Lección clínica o práctica de anfiteatro o de laboratorio, según la índole de la signatura. Cada una de estas lecciones se clasificará de 0 a 20 puntos”.

### **Pedro Regules, profesor por concurso de méritos y pruebas**

En 1949, el Consejo de la Facultad<sup>(75)</sup> aprobó cambios en la reglamentación referente a la designación de profesores titulares y profesores agregados y estableció la mayoría de dos tercios necesaria para la designación directa.

En el caso de otorrinolaringólogos, cuando cesó Justo Marcelo Alonso por edad, en 1951, Juan Carlos Castiglioni Alonso, Pedro Regules y Mario Rius se presentaron para acceder a la cátedra. Dado que ninguno de ellos obtuvo la mayoría necesaria para la designación directa, fue necesario realizar un concurso de méritos y pruebas. Éste fue excesivamente prolongado y penoso para todos los participantes. Finalmente, Pedro Regules resultó triunfador y fue nombrado profesor y director de la Clínica Otorrinolaringológica en 1952 (figura 3).

Los últimos jefes de clínica del período de Justo M. Alonso como profesores de Clínica Otorrinolaringológica fueron:

Luis María Nin Recayte<sup>(77)</sup>, fue cirujano de cabeza y cuello de reconocidas virtudes. Hizo la carrera del profesorado y accedió al cargo de profesor agregado en 1953.

Justo Alonso Leguizamo, sobrino del maestro Alonso, realizó investigaciones sobre embriología cervical<sup>(78)</sup> y presentó excelente relato a la Sociedad Rioplatense de Otorrinolaringología sobre cirugía de las glándulas salivares<sup>(79)</sup>. Fue presidente de la Sociedad de Otorrinolaringología de Uruguay y ministro de Salud Pública.



**Figura 3.** Prof. Dr. Pedro Regules (1896-1985). Profesor agregado de otorrinolaringología en 1926. Profesor titular 1952-1961. Director de la revista *Anales de Otorrinolaringología del Uruguay* por más de 40 años. Creador del tratamiento oncológico multidisciplinario de la especialidad.

Pedro Hounie, último de los jefes de clínica de Alonso, accedió al cargo en 1948. Hounie fue dedicado otorrinolaringólogo y profesor de generaciones de agradecidos alumnos, entre los que se cuenta el autor. Fue pionero de la adenotonsilectomía con anestesia general en el niño<sup>(80)</sup>, en patología de los maxilares<sup>(81)</sup> y micosis en otorrinolaringología.

Fue presidente de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay, de la Sociedad Rioplatense, dos veces relator a la misma y redactor de la revista *Anales de Otorrinolaringología del Uruguay*.

Accedió al cargo de profesor agregado por el régimen de adscripción en 1957.

Pedro Hounie terminó su desempeño como jefe de clínica en 1951. Para sustituirlo, según el régimen de un cargo cada tres años, aún vigente en ese período, se realizó el concurso respectivo. Resultó triunfador del mismo Luis Alberto Castillo (1920).

Castillo asistió a grandes cambios en la especialidad. Por un lado, el fin de la actividad de Justo Alonso como catedrático titular, por otro, el nombramiento de Pedro Regules como nuevo profesor y, finalmente, el traslado de la Clínica Otorrinolaringológica al Hospital de Clínicas. Castillo cursó estudios en Francia y en Estados Unidos. En este país usufructuó una de las primeras becas de perfeccionamiento ofrecidas por la Asociación Panamericana de Otorrinolaringología y Broncoesofagología.

Castillo se desempeñó igualmente en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas en el servicio de otorrinolaringología. Se destacó en otología y fue pionero en Uruguay en estudios y tratamiento de la parálisis facial periférica<sup>(82)</sup>.

Fue profesor agregado en 1960 por el régimen de adscripción y profesor titular en 1968, por concurso de oposición. Desempeñó su cargo hasta 1975 y completó su período en 1984, hasta su cese por límite de edad en 1985.

#### *8. La otorrinolaringología al Hospital de Clínicas. Los nuevos docentes*

El ingreso de la Clínica Otorrinolaringológica al Hospital de Clínicas originó cambios sustanciales en la enseñanza de la especialidad. Hasta 1951, como decíamos, el escalafón docente estaba constituido solamente por: profesor titular, jefe de sala, jefe de clínica titular, jefe de clínica adjunto y asistentes. Estos dos últimos cargos eran honorarios.

Las necesidades asistenciales y docentes de la nueva ubicación geográfica y las posibilidades presupuestales motivaron que en otorrinolaringología se crearan tres cargos de asistentes, actuales profesores adjuntos, siendo uno de ellos destinado permanentemente a la endoscopía.

También se crearon cargos de jefes de clínica, posteriormente llamados adjuntos de clínica, de manera que se

concurara uno por año. El cargo de jefe de sala fue mantenido. Los puestos de asistentes, grado III, podían ser desempeñados por los profesores agregados que siguieron existiendo en gran número en la Clínica Otorrinolaringológica. Hacia 1952, había seis. Pedro Regules, que accedió a profesor titular, dejó el suyo. Llamado éste, lo obtuvo Alberto Santoro.

Santoro<sup>(83)</sup> (1901-1973), a quien ya hemos hecho mención en ocasión de su desempeño como jefe de clínica de Alonso, fue presidente de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay y de la Sociedad Rioplatense de Otorrinolaringología, a la que fue relator en 1938 con el tema petrositis otógena. Santoro desarrolló también una carrera paralela en el Ministerio de Salud Pública y continuó su actuación como jefe de servicio del Hospital Pereira Rossell.

Tiempo después este servicio hospitalario estuvo bajo la dirección de Juan Carlos Munyo (h). Éste había dirigido anteriormente el servicio de otorrinolaringología en el hospital para bacilares Fermín Ferreira. Juan Carlos Munyo (h) fue presidente de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay, de la Sociedad Rioplatense de Otorrinolaringología y relator de la misma.

Munyo<sup>(84,85)</sup> fue el segundo de la dinastía otorrinolaringológica. "Dinastía" en Historia de la Medicina distingue a aquellas familias de médicos que alcanzan por lo menos tres generaciones en la misma especialidad. En este caso Juan Carlos, Juan Carlos (h) y Eduardo Munyo constituyen la línea dinástica uruguaya otorrinolaringológica. En Argentina hay por lo menos otras dos en el área otorrinolaringológica, los Aráuz y los Rellán. Ambos ya cuentan con cuatro generaciones.

En 1953, como expresamos anteriormente, Luis María Nin Recayte, que había cursado la adscripción en forma completa y presentado la tesis correspondiente, fue nombrado docente libre. A continuación sorteó las pruebas para acceder al cargo de profesor agregado.

Compañero de adscripción de Nin había sido Jaime Sala López (1905-1992). Sala dedicó sus esfuerzos sobre todo al área rinosinusal, donde realizó investigaciones originales<sup>(86)</sup> y a la cirugía plástica y reconstructiva de la especialidad. Fue fundador de la Sociedad Latinoamericana de Cirugía Plástica en 1941<sup>(66)</sup>. Con carrera paralela en el Ministerio de Salud Pública, Sala fue jefe de servicio del Hospital Pasteur por largos años.

En 1953, Elías Regules (h) cesó por límite de edad en su destino de profesor agregado de otorrinolaringología. Efectuado el concurso correspondiente en 1954, fue designado Alberto Chiarino para ocupar el cargo. Chiarino, a quien ya hemos hecho mención en ocasión de su desempeño como jefe de clínica, se destacó por sus trabajos experimentales en otología<sup>(87)</sup>. Falleció en 1956, poco tiempo después de su nombramiento, a consecuencia de una

neoplasia abdominal.

Como ya señalamos, Pedro Hounie, en 1957, y Luis Alberto Castillo, en 1960, accedieron a cargos de profesores agregados de otorrinolaringología por el régimen de adscripción al profesorado.

En suma, en 1960, año de nuestro ingreso a la especialidad como practicante interno, la otorrinolaringología tenía diez profesores agregados. A saber: Juan C. Castiglioni, Raúl Pietra, Juan Carlos Oreggia, Mario Rius, Héctor Rebagliatti, Alberto Santoro, Luis M. Nin Recayte, Jaime Sala López, Pedro Hounie y Alberto Castillo.

Nunca, en nuestra Facultad de Medicina, una especialidad médica o quirúrgica había tenido, ni tendría en el futuro, diez profesores agregados. Este fantástico período duró poco, pero fue una época de gloria de la que fuimos testigos.

Los jefes de clínica correspondientes al período 1952-1962 de Pedro Regules como profesor director de Clínica Otorrinolaringológica fueron: Luis Castillo (su cargo fue llamado a fines del período de Justo M. Alonso), Volker Stapff<sup>(88)</sup>, Toribio Buzó<sup>(89)</sup>, Federico Giannetto<sup>(90)</sup>, Justo Elías Alonso<sup>(90,91)</sup>, Fernando Oreggia<sup>(92)</sup>, Luis Peluffo<sup>(93)</sup>, José Blasiak<sup>(93)</sup> y Milton Rizzi<sup>(94)</sup>.

Rizzi accedió por concurso al cargo de adjunto (ex jefe de clínica de otorrinolaringología) en marzo de 1962.

Muy próximos a nosotros por ser colegas de actuación, no haremos comentarios ni fichas biográficas de nuestros contemporáneos en esta lista. Una próxima generación de otorrinolaringólogos emitirá su juicio cuando lo estime oportuno. La excepción de esta regla es nuestro homenaje a la memoria de Justo Elías Alonso Regules (1923-1998), recientemente fallecido.

Alonso Regules fue endoscopista, microcirujano y otorrinolaringólogo de gran habilidad. Cursó, escalafón por escalafón, completas carreras en la Facultad de Medicina y en el Ministerio de Salud Pública. Amable y compañero de muchas operaciones y emprendimientos, ha dejado un recuerdo imborrable entre nosotros.

### 9. Congresos. Cursos. Centro de Estudios para el Cáncer Laríngeo. Escuelas universitarias

Entre el 5 y el 9 de enero de 1949 tuvo lugar en Santiago de Chile el I Congreso Latinoamericano de Otorrinolaringología y Broncoesofagología. Este evento fue continuación del II Sudamericano de Otorrinolaringología que había sido celebrado en Montevideo en 1944<sup>(44)</sup>.

En este congreso, el Dr. Rodolfo Ries Centeno, de Buenos Aires, propuso que se nombrase un Comité Latinoamericano para el Estudio del Cáncer Laríngeo. Este sería un centro con fines estadísticos y de documentación. Propuso, igualmente, que se designase presidente del mismo a Justo M. Alonso y que, a su vez, éste nombra-

se un Comité Ejecutivo<sup>(44,95)</sup>. Justo Marcelo Alonso fue siempre, en toda su vida, un luchador por la libertad. En ocasión del Tercer Congreso Latinoamericano de Otorrinolaringología y Broncoesofagología, que se celebró en Caracas en febrero de 1953, Alonso hizo uso de la palabra en nombre de los representantes extranjeros. En primera fila de la audiencia estaba Marcos Pérez Jiménez, el dictador venezolano. Cuando Alonso hizo alusión a la libertad y a Rómulo Gallegos, Pérez Jiménez abandonó el recinto con sus edecanes. Una hora después, estando nuestro profesor en el Hotel del Congreso, le llegó una escueta comunicación telefónica: "Doctor, tiene usted el tiempo suficiente para hacer sus maletas y partir para el aeropuerto. Es usted persona no grata en Venezuela". Franz Conde Jahn, presidente del Congreso, recibió la prohibición de hablar con Alonso o ayudarlo en cualquier sentido. Años después esta anécdota se transformó en una más de las condecoraciones por la libertad que pudo exhibir Justo Marcelo Alonso a lo largo de su vida.

En ocasión del II Congreso Panamericano de Otorrinolaringología y Broncoesofagología celebrado en Montevideo y Mar del Plata en enero de 1950<sup>(96)</sup>, aquel proyecto de creación de un Comité Latinoamericano fue aprobado y fue igualmente designado el primer Comité Ejecutivo: Justo Alonso, presidente; Eduardo Casterán, Jaime del Sel, Rodolfo Ries Centeno, Manuel Cetra y Silvestre Begnis, miembros delegados por Argentina; Plínio de Mattos Barreto, por Brasil, y, finalmente, vocales por Uruguay, Nicolás Caubarrere, Félix Leborgne, Juan Carlos Oreggia, Pedro Regules y Carlos M. Domínguez.

Fue decidido concomitantemente que la sede permanente fuese en Montevideo. Con ese motivo, el Dr. Casterán pidió a las autoridades gubernamentales uruguayas que proveyesen al Comité Latinoamericano de una sede permanente. Con tales fines fue creado, por vía legislativa, el Centro de Estudios del Cáncer Laríngeo en noviembre de 1950. Éste comenzó a funcionar en una sede provisoria ubicada en Charrúa 2485. Posteriormente, y mediante suscripción popular, se compró una casa, la sede actual, ubicada en Cuareim 1521. Alonso decidió que este emprendimiento quedase dentro de la órbita universitaria y así fue que el 15 de enero de 1951 comenzó a funcionar el centro ya como dependencia de la Facultad de Medicina.

Alonso nos cuenta toda esta historia con su habitual sencillez en el libro *El cáncer laríngeo*, de 1954<sup>(96)</sup>. En 1920, Alonso había publicado su primer libro, *Lecciones de otología*<sup>(97)</sup>. Por último, en 1961 y con reediciones posteriores, publicó con Tato y otros el monumental *Tratado de otorrinolaringología y broncoesofagología*, de 1.776 páginas, en dos tomos, editado en Madrid<sup>(98)</sup> por Paz Montalvo.

En setiembre de 1952 se organizó en el Centro de Estudios del Cáncer Laríngeo un gran curso de Alonso, sobre

tumores de la especialidad<sup>(99)</sup>. Éste contó con la presencia de importantes personalidades extranjeras: André Soulás (1891-1975), de París, Alfred Seiffert (1883-1960), de Berlín, y Chevalier L. Jackson (1900-1961), de Filadelfia. Todos los grandes docentes de la otorrinolaringología nacional participaron. Igualmente lo hicieron los profesores uruguayos de anatomía, anatomía patológica, radiólogos y radioterapeutas. Las inscripciones a estos cursos se abrían con seis meses de anticipación y a este primer evento del centro concurren diez médicos latinoamericanos. Recuerdos de glorias de un tiempo que no volverá...

La enseñanza de la otorrinolaringología en los años '50, como ya expresamos, se efectuaba durante un semestre con una frecuencia de dos horas semanales. Incluía conocimientos teóricos y "clases de espejo", que se hacían en policlínica. Era posible realizar el aprendizaje, naturalmente, en el Hospital de Clínicas, pero también se podía cursar en los hospitales Pasteur y Maciel por docentes autorizados. Igualmente el Hospital Pereira Rossell era centro de enseñanza.

Los exámenes a estudiantes de otorrinolaringología debían ser tomados en el curso de los exámenes de clínica quirúrgica. Este requisito rara vez se cumplía, pero la enseñanza de la otorrinolaringología con este sistema era, a juicio del autor, muy superior a la actual.

La docencia para graduados, es decir la especialización en otorrinolaringología, se había hecho en nuestra Facultad desde sus comienzos, sin planes específicos.

En ocasión del tercer decanato de Manuel Quintela, hacia 1922, éste había manifestado en el Consejo la intención de estructurar un programa para la enseñanza de la otorrinolaringología para posgraduados.

En 1936, y con motivo de una inquietud manifestada por Elías Regules (h), el Consejo de la Facultad de la época aprobó una resolución que rezaba:

"Se coordinarán cursos de especialización en Otorrinolaringología... Estos tendrán una duración de dos años... Se conferirá diploma..."<sup>(100)</sup>

Estos cursos para graduados nunca fueron instrumentados. La renovación que significó para la medicina nacional el traslado de los distintos servicios al Hospital de Clínicas, motivó la cristalización de una medida largamente discutida por los Consejos de la Facultad en los años inmediatos anteriores.

Fue así que el 18 de setiembre de 1952<sup>(101)</sup> el Consejo de la Facultad de Medicina aprobó el siguiente texto elaborado por el decano Mario Cassinoni, los consejeros Raúl Piaggio Blanco, Carlos Murguía y el bachiller Juan Folle:

"1°. La Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina tendrá por funciones:

a) La formación y el perfeccionamiento de los médicos especialistas.

b) La de proporcionar información general y especializada a los titulados por medio de publicaciones, conferencias o cursos en la forma y lugar que estime conveniente.

2°. Para mejor cumplimiento de sus fines contará con la colaboración de institutos y cátedras actuales de la Facultad y de los organismos docentes que pudieran crearse para servirla en forma directa".

También contiene este articulado la descripción de las autoridades, director y la Comisión, los cursos que serían implementados y los títulos de especialista que serían expedidos.

El capítulo VII del proyecto aprobado hacía referencia a:

"1°. La Facultad de Medicina propondrá a las autoridades competentes un proyecto de ley reglamentando el uso y los derechos de los títulos de especialistas en todos los aspectos del ejercicio profesional".

Finalmente, el 12 de noviembre de 1952 el Consejo Central Universitario aprobó este proyecto, creándose la Escuela de Graduados. Los dos primeros directores de la Escuela fueron Juan Carlos del Campo, junio a setiembre de 1954, y Mario Cassinoni, de setiembre de 1954 a abril de 1957. Ambos profesionales, con la inestimable colaboración de Pedro Regules, estructuraron los primeros planes de estudio para posgraduados en otorrinolaringología. Estos cursos inicialmente tenían una duración de dos años, aunque poco tiempo después fueron extendidos a tres. El artículo 1° del capítulo VII, es decir la inscripción legal del título, se hizo efectiva durante la dirección de la Escuela de Graduados por parte de Fernando Gómez (abril de 1957 a julio de 1965). En este período se instrumentó por parte del Ministerio de Salud Pública el registro del título de especialista en otorrinolaringología. El Ministerio estableció igualmente los criterios de "competencia notoria" para los colegas que ya ejercían la especialidad desde antes de la puesta en vigencia de esta norma obligatoria.

#### **Escuela de Auxiliares del Médico. Escuela Universitaria de Colaboradores del Médico**

Hacia 1950 y en la inminencia del traslado de los distintos servicios al Hospital de Clínicas, la Universidad organizó cursos con el fin de instruir a estudiantes en las distintas áreas auxiliares de la medicina. Inicialmente llamada Escuela de Auxiliares del Médico, ésta fue luego denominada Escuela Universitaria de Colaboradores del Médico, es hoy Escuela de Tecnología Médica.

La Escuela de Auxiliares del Médico organizó en 1956 un primer curso de seis meses de enseñanza de la fonoaudiología. Éste se desarrolló en el Instituto de Neurología y en la clínica de otorrinolaringología. Rápidamente las autoridades universitarias extendieron las clases de

seis meses a un año y aprobaron modificaciones que se fueron haciendo sobre la marcha.

Este primer curso presentó altos niveles de calidad docente. Al término del aprendizaje se realizaron pruebas y los que aprobaron recibieron el título de auxiliar en fonoaudiología. Cuando la Escuela de Auxiliares pasó posteriormente a denominarse Escuela de Colaboradores del Médico, los cursos se hicieron de dos años de extensión y el título otorgado pasó a ser llamado técnico en fonoaudiología.

Los antecedentes lejanos de esta enseñanza se encuentran en las clases de audición y lenguaje brindadas por Juan Carlos Munyo (padre)<sup>(102)</sup> en la Escuela de Sordomudos y luego de 1939 en las enseñanzas de Alfredo Dub<sup>(103)</sup>.

Dub era judío húngaro y oficiaba como traductor en Viena de los múltiples estudiantes que concurrían a esa Universidad para estudiar otorrinolaringología. En 1936 y 1937, Dub trabajó para Julio César Barani y le refirió su temor por las persecuciones políticas y raciales de los nazis hacia su persona. Barani le sugirió emigrar a Uruguay. En pocos meses, Dub hizo cursos acelerados de audiología y foniatría y llegó a Uruguay en 1938. En estas tierras se constituyó en el primer fonoaudiólogo de nuestro país. Siempre habló con un fuerte acento centroeuropeo, pero esto no fue obstáculo para que realizase una gran labor en el área de los trastornos de la voz.

En 1939 publicó su primer trabajo en la revista *Anales de Otorrinolaringología del Uruguay*<sup>(104)</sup> y siguió haciéndolo por 15 años más. Dub participó en este primer curso de 1956 y falleció poco después<sup>(106)</sup>.

Fueron igualmente docentes de este primer curso de fonoaudiología, Pedro Regules, Alberto Chiarino, Mario Rius, Héctor Rebagliatti, Jaime Sala López, Luis M. Nin Recayte, y las fonoaudiólogas Nylia Queirolo y Esmeralda Escuder<sup>(106)</sup>.

Esta historia ha llegado a su fin...

A aquellos que crearon la otorrinolaringología de la nada, nuestro reconocimiento.

Dedicamos este trabajo a Pedro Regules, querido profesor de nuestros comienzos en la especialidad y a todos los docentes que a lo largo de más de cien generaciones sembraron la semilla sagrada de la educación en otorrinolaringología.

“Educar –escribió Broges– es transmitir conocimientos, pero es ante todo inducir en el discípulo la emoción inicial que lleva al anhelo insatisfecho del saber”.

Esta monografía ha querido ser un homenaje a todos los que despertaron en nosotros esa emoción inicial y nos enseñaron otorrinolaringología académica y científica, actitudes básicas de la vida médica, normas éticas y ese

sentimiento casi tribal que privilegia a los otorrinolaringólogos de Uruguay.

## Summary

The Consejo Universitario (University Council) designated Dr. Manuel Quintela Cassagne as Interim Senior –and ad honorem– of the Department of Laryngorhinootology of the Faculty of Medicine in Montevideo on October 22, 1900. In 1906, the Parliament and the Poder Ejecutivo (Cabinet Council) officially named him. At that time the laryngorhinootology did not belong to Medical curricula. The Ley Orgánica (University Constitution and Policy Statement) created the Consejo Universitario on July 15, 1885. The Ley Orgánica had been into force until December 31, 1908, when a new Ley Orgánica was approved. From then on, every Faculty has its own Consejo Directivo (A maximum government body) similar to the current structure. The first elected Dean according to the Ley Orgánica was Dr. Manuel Quintela. A new curricula proposed by the Medicine Consejo Directivo was approved by the Parliament, extending the curricula from five to six years. Laryngorhinootology was included in the last year of the career.

As assistance and teaching background, it is said that since February 7, 1894, Dr. Manuel Quintela headed the Ear, Nose and Throat Department at de Hospital de Caridad. Inimically, Dr. Quintela's collaborators were internees, of whom the first one was Dr. Pedro Martino since 1902. The first Clinical Head was Dr. Jaime Giannetto (since 1906), and the first Professor Agregado (the second in the hierarchy after the Senior Professor) Dr. Justo Marcelo Alonso, since October 11, 1916. Dr. Alonso, eminent otolaryngologist and international eponym due to his partial larynx surgery, set up the first Uruguayan laryngeal school and was Senior Director of the Department of Laryngorhinootology from 1929 to 1951. Between 1952 and 1961 the post has been held by Dr. Pedro Regules, who conceived multidisciplinary team to treat patients with cancer and was an unforgettable professor.

Our ingress into the speciality marks the end of this history.

## Résumé

Le 22 octobre 1900, le docteur Manuel Quintela Cassagne a été nommé professeur adjoint -honoraire- de Oto-rhinolaryngologie de la Faculté de Médecine de Montevideo. En 1906, le Parlement et le Pouvoir Exécutif ont titularisé cette désignation. L'oto-rhino-laryngologie n'existait pas encore aux programmes d'enseignement. Le Conseil Universitaire avait été créé par la Loi Organique de l'Université promulguée le 15 juillet 1885. Cette loi a existé



jusqu'au 31 décembre 1908. Depuis, une nouvelle Loi Organique a établi des Conseils Directifs à chaque Faculté, dont la structure ressemblait à celle des Conseils de nos jours. Le Dr. Quintela a été le premier Doyen. Un nouveau plan d'études proposé par le Conseil de Médecine a été approuvé par le Parlement; celui-ci a étendu les cours de 5 à 6 ans. Il a inclu l'enseignement de l'Oto-rhino-laryngologie dans la dernière année de la carrière.

Le 7 février 1894, le Dr Quintela a été désigné Médecin de Polyclinique de Ouïe, Nez et Gorge à l'Hôpital de Charité. Au début, les collaborateurs de Quintana étaient des praticiens internes, dont le premier a été le Dr. Pedro Martino, en 1902. Le premier chef de Clinique rémunéré a été le Dr. Justo Marcelo Alonso, dont l'admission définitive par concours a eu lieu le 11 octobre 1916. Alonso, éponyme mondial par son opération partielle de larynx, a créé l'école laryngologique uruguayenne et a été professeur directeur de la Charte de 1929 à 1951. De 1952 à 1961, le professeur de Oto-rhino-laryngologie a été Pedro Regules, après un rigoureux concours d'opposition. Il a créé les équipes multidisciplinaires pour des traitements oncologiques, de même qu'il a été notre cher et inoubliable premier professeur.

Notre entrée à la spécialité en 1961 marque la fin de cette histoire.

## Bibliografía

1. **Alonso JM.** Profesor Dr. Manuel Quintela. An Fac Med (Montevideo) 1929; 14:1-7.
2. **Canton E.** Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de Montevideo. In: Historia de la Medicina en el Río de la Plata. Madrid: Hernández, 1928: 273-520 (Tomo 3).
3. **Quintela M.** La Facultad de Medicina de Montevideo, 1875-1915. Montevideo: Tipografía moderna, 1915: 534 p.
4. **Mañé Garzón F.** Pedro Visca. Fundador de la Clínica Médica en el Uruguay. Montevideo: Barreiro, 1983: 224-5 (Tomo 1).
- 5a. **Azarola E.** Información sobre la Universidad de la República en 1900. An Univ (Montevideo) 1900; 9: 384-6.
- 5b. **Azarola E.** Información sobre la Universidad de la República en 1900. An Univ (Montevideo) 1900; 9: 671-4.
- 5c. **Azarola E.** Información sobre la Universidad de la República en 1900. An Univ (Montevideo) 1900; 9: 694-9.
- 5d. **Azarola E.** Información sobre la Universidad de la República en 1900. An Univ (Montevideo) 1900; 9: 700-4.
6. **Scoseria J.** Proyecto de Plan de Estudios de la Facultad de Medicina. An Univ (Montevideo) 1901; 9: 950-1021.
7. **Buño W.** Tesis de doctorado presentadas a la Facultad de Medicina de Montevideo entre 1881 y 1902. Apartado de la Revista Histórica, Tomo LII, Año LXXIII, Nos. 154-6. Montevideo: A. Monteverde, 1980.
8. **Quintela M.** Leyes y reglamentos de la Facultad de Medicina de Montevideo. Montevideo: Dornaleche Hnos, 1927: 342 p.
9. **Rizzi M.** Manuel Quintela. In: Gutiérrez Blanco, H. Médicos Uruguayos Ejemplares. Montevideo: Rosgal, 29-35 (Tomo 1).
10. **Scarone A.** Uruguayos contemporáneos. Montevideo: Renacimiento, 1918: 676 p.
11. **Scarone A.** Uruguayos contemporáneos. Nuevo diccionario. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1937: 610 p.
12. **Rizzi M.** El Nacimiento de la ORL en el Uruguay. An ORL Uruguay 1991; 57: 24-60.
13. **Soiza Larrosa A.** El Hospital de Caridad de Montevideo en el siglo XIX (1825-1900). In: Gutiérrez Blanco H. Médicos Uruguayos Ejemplares. Montevideo: Rosgal, 1989: 477-93 (Tomo 2)
14. **Pou Orfila J.** Discurso pronunciado en ocasión de la transmisión del cargo de Decano el 8 de mayo de 1927. An Univ (Montevideo) 1928; 28: 346-51.
15. **Mena Segarra CE.** Conferencia dictada en diciembre de 1992 en ocasión del homenaje al Sindicato Médico del Uruguay al Dr. Manuel Quintela. Actas del Sindicato Médico del Uruguay 1993: 1-8.
16. **Brito Foresti J.** Pascual Vero, director de la policlínica de oído, nariz y garganta del Hospital de Caridad. Rev Med Uruguay 1899; 2: 2. (Sociedad de Medicina de Montevideo).
17. **Brito Foresti J.** Llamado a concurso para proveer cargo de director de la policlínica de oído, nariz y garganta del Hospital de Caridad. Rev Med Uruguay 1899; 2(12): II. (Sociedad de Medicina de Montevideo).
18. **Brito Foresti J.** Cierre del concurso para proveer cargo de director de la policlínica de oído, nariz y garganta del Hospital de Caridad. Rev Med Uruguay 1901; 4(9): IV. (Sociedad de Medicina de Montevideo).
19. **Vero P.** Contribución al estudio de los tumores vasculares de la órbita. Tesis presentada en 1896 para la obtención del cargo de Doctor en Medicina y Cirugía. Montevideo: La Razón, 1896: 70 p.
20. **Azarola E.** Nómima de señores que han desempeñado cátedras gratuitamente en la Facultad de Medicina. An Univ (Montevideo) 1901; 9: 1159.
21. **Azarola E.** Cátedras en propiedad. An Univ (Montevideo) 1901; 9: 1191.
22. **Quintela M.** Un caso de mastoiditis de Bezold, curado sin trepanación. Rev Med Uruguay 1903; 6: 39-41.
23. **Rizzi M.** Historia de la ORL en el Uruguay. An ORL Uruguay 1987; 53: 39-45.
24. **Coppola JJ.** La Seroterapia en la difteria. Tesis para optar al grado de Doctor en Medicina. Montevideo: 1898, 95 p. Manuscrita.
25. **Rizzi M.** Pedro Martino. In: Gutiérrez Blanco B. Médicos Uruguayos Ejemplares. Buenos Aires: Prensa Médica Argentina, 1988: 120-6. (Tomo I).
26. **Rizzi M.** La fascinante e ingeniosa historia de los intrusos en las vías aerodigestivas superiores y el nacimiento de la endoscopia en el Uruguay. An ORL Uruguay 1993; 59: 31-41.
27. **Alonso JM, Regules E.** Sección de Otorrinolaringología. In: Cirugía y especialidades. Publicaciones del I Congreso Médico Nacional. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1917: 591-728 (Tomo III).
28. **Acevedo E.** La enseñanza universitaria en 1906. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1907: 504 p.
29. **Quintela M.** Laringectomía en el Uruguay. An ORL Uruguay 1933; 3: 95-8.
- 30a. **Berta A, Prat D.** Concursos de la Agregación. An Fac Med (Montevideo) 1916; 1(Sup 1): 82-91.
- 30b. **Berta A, Prat D.** Concursos de la Agregación. An Fac Med (Montevideo) 1916; 1(Sup 1): 309-21.
31. **Alonso JM.** Tromboflebitis primitiva del golfo de la yugular. In: Trabajos de Otología. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1920: 32 p.
32. **Rizzi M.** Proceso fundacional de la Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay. An ORL Uruguay 1993; 59: 19-25.
33. **Alonso JM, Regules E (h).** Publicaciones del I Congreso Médico Nacional, III Sección Otorrinolaringología. Montevideo: El Siglo Ilustrado. Montevideo, 1917: 591-728. (Tomo III).

34. **Rizzi M.** 75 Aniversario de las primeras reuniones rioplatenses de ORL. An ORL Uruguay 1996; 61: 32-57.
35. **Alonso JM, Madero LG.** Noticias editoriales. Revista Rioplatense de ORL 1920; 1: 1-112.
36. **Alonso JM, Rodríguez Castro A, Stajano C.** Editorial. An Fac Med (Montevideo) 1926; 11: 47.
37. **Castillo L.** Perdo Regules (1896-1985). An ORL Uruguay 1999; 64: 52-5.
38. **Alonso JM, Rodríguez Castro A, Stajano C.** Profesorado libre de las Clínicas. An Fac Med (Montevideo) 1927; 12: 53.
- 39a. **Nicola Reyes F.** Informes. In: Publicaciones del Congreso Médico del Centenario. Montevideo: Monteverde, 1931: 493-598. (Tomo I).
- 39b. **Nicola Reyes F.** Comunicaciones libres. In: Publicaciones del Congreso Médico del Centenario. Montevideo: Monteverde, 1931: 121-248. (Tomo V).
40. **Rizzi M.** Alberto Iglesias Castellanos (1895-1974). Rotario, coleccionista de gorras, pintor y poeta. An ORL Uruguay 1999; 64: 69-72.
41. **Nattino E.** Homenaje a la memoria del Dr. Felipe Puig. An ORL Uruguay 1932; 2: 48-51.
42. **Nattino E.** Tuberculosis del oído medio. An ORL Uruguay 1934; 4: 127-76.
43. **Munyo JC.** Prefacio. An ORL Uruguay 1931; 1: 3.
44. **Rizzi M.** Historia de los congresos latinoamericanos y panamericanos de otorrinolaringología hasta la fundación de la Asociación Panamericana de Otorrinolaringología y Broncoesofagología. An ORL Mex 1999; 44: 33-44.
45. **Oreggia JC.** Miembros del Congreso. Congreso Sudamericano de ORL y BE, II (Montevideo, 1944). Montevideo: García Morales, 1945: 33-4.
46. **Alonso JM.** Conservative Surgery of Cancer of the Larynx. In: The First Panamerican Congress of Oto-Rhino-Laryngology and Bronchoesophalogy, Chicago 1946. Philadelphia: Dorman WJ, 1948; 1: 1-16.
47. **Biller HF.** The Joseph Ogura Memorial Lecture. Conservative surgery past, presente and future. Laryngoscope 1987; 87: 48-51.
48. **Alonso JM.** El cáncer laríngeo. Madrid: Paz Montalvo, 1954: 321 p.
49. **Jackson CHL.** Panamerican Congress of Otolaryngology and Bronchoesophalogy, I. Philadelphia: Dorman WJ, 1948: 1-30.
50. **Regules P.** Primer curso teórico sobre el cáncer de la laringe y la hipofaringe. An ORL Uruguay 1947; 17: 36-76.
51. **Regules P.** Curso de Broncoesofagología. Hospital Maciel, julio 10 a 24 de 1948. An ORL Uruguay 1947; 17: 146-9.
52. **Regules JE.** Julio César Barani. An ORL Uruguay 1990; 56: 23.
53. **Rosello H.** Jefes de Clínica. An Fac Med (Montevideo) 1933; 25: 1006-7.
54. **Oreggia F.** Juan Carlos Oreggia. An ORL Uruguay 1999; 64: 56-7.
55. **Oreggia JC.** El cáncer de la laringe. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1944: 450 p.
56. **Alonso JM, Roglia M.** La osteomielitis aguda de los maxilares. An ORL Uruguay 1936; 6: 111-61.
57. **Rezzano LE.** El cáncer de seno piriforme. An ORL Uruguay 1937; 7: 111-85.
58. **Pietra R.** La ligadura de la vena angular en el tratamiento de la flebitis facial. Estudio experimental. An ORL Uruguay 1943; 13: 118-22.
59. **Rebagliatti H.** Los nódulos y pólipos de las cuerdas vocales. An ORL Uruguay 1959; 29: 1-25.
60. **Soiza Larrosa A.** Mario Rius Boutevilain (1905-1986). An ORL Uruguay 1999; 64: 58-63.
61. **Gutiérrez V.** Mario Rius Boutevilain (1905-1986). An ORL Uruguay 1999; 64: 64-8.
62. **Rius M.** El espacio perilinfático ótico. Montevideo: Mosca Hnos, 1943: 433 p.
63. **Castiglioni Alonso JC, Piaggio Blanco R, Paseyro P.** Manifestaciones bucofaríngeas de las hemopatías. An ORL Uruguay 1949; 19: 1-12.
64. **Apolo E.** Labio leporino. An ORL Uruguay 1942; 12: 3-88.
65. **Varela Fuentes B, Recarte PP, Graña A.** Alergia en la práctica clínica. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1946: 974 p.
66. **Prudente A.** Congreso Latino-Americano de Cirugía Plástica, I. Separata de Archivos de Cirugía Clínica e Experimental. Rio Janeiro-São Paulo, 1941, São Paulo: Sociedad de Cirugía de São Paulo, 1942: I-XVII, 1-222.
67. **Rizzi M.** 100 años de Imagenología en la ORL del Uruguay. An ORL Uruguay 1997; 62: 49-60.
68. **Caubarrere N.** Colesteatomía de mastoides. An ORL Uruguay 1945; 14: 151-4.
69. **Leborgne F.** Cáncer de la larínge. Estudio radiológico. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1943: 388 p.
70. **Leborgne R.** Estudio radiológico de las glándulas salivares. Arch Urug Med Cir Espec 1947; 31: 261-83.
71. **Kasdorf H, Caubarrere N, Glasius S.** Indicaciones de la telecobaltoterapia en los cánceres ORL. An ORL Uruguay 1959; 29: 52-64.
72. **García Otero JC.** Agregación de ORL. An Fac Med (Montevideo) 1940; 25: 1006-7.
73. **Chifflet A.** Profesores Agregados de ORL. An Fac Med (Montevideo) 1946; 31: 1199.
74. **García Otero JC.** Reglamentación de la carrera docente. An Fac Med (Montevideo) 1946; 31: 275-93.
75. **Amorín C.** Ordenanza de organización y nombramiento de profesores universitarios. An Fac Med (Montevideo) 1949; 34: 551-8.
76. **Amorín C.** Personal docente de la Facultad de Medicina. Profesores Titulares. Profesores Agregados. An Fac Med (Montevideo) 1949; 34: 560-1.
77. **Nin Recayte LM.** Sobre dos casos de absceso del lóbulo frontal. An ORL Uruguay 1945; 15: 110-6.
78. **Alonso Leguizamo JM.** Algunas consideraciones sobre la embriología del cuello. An ORL Uruguay 1951; 21: 1-19.
79. **Alonso Leguizamo JM.** Cirugía de las glándulas salivales. An ORL Uruguay 1962; 32: 1-16.
80. **Hounie P, Castillo LA, Ormaechea L.** La adenotonsilectomía en el niño bajo anestesia general con éter. An ORL Uruguay 1953; 23: 138-47.
81. **Hounie P.** Tumores quísticos de los maxilares. An ORL Uruguay 1952; 22: 89-160.
82. **Castillo L.** Cirugía facial intratemporal. An ORL Uruguay 1967; 37: 44-56.
83. **Santoro A.** La petrositis otógena. An ORL Uruguay 1939; 9: 1-25.
84. **Munyo JC (h), Malosetti H.** Sarcoidosis. Enfermedad de Besnier-Boeck-Schaumann. Localización faringolaríngea como primera manifestación clínica. An ORL Uruguay 1955; 25: 29-45.
85. **Munyo JC, Leborgne F, Munyo E.** Tumores malignos en ORL infantil. An ORL Uruguay 1987; 53: 13-21.
86. **Sala López J.** Descubierta y ligadura de la esferopalatina por vía transmaxilar. An ORL Uruguay 1943; 13: 41-52.
87. **Chiarino A, Dub A.** Tratamiento de los acúfenos por medio del audiómetro. An ORL Uruguay 1944; 14: 45-52.
88. **Stapff V.** La estapedectomía funcional. An ORL Uruguay 1977; 46: 38-50.
89. **Buzo Rodríguez T.** Técnica para la colocación de sonda esofágica en enfermos en estado de coma. An ORL Uruguay

- 1957; 27: 55-7.
90. **Giannetto F, Alonso Regules E.** Laringocele. An ORL Uruguay 1958; 28: 150-2.
91. **Alonso JE.** La microcirugía laríngea. An ORL Uruguay 1968; 38: 78-84.
92. **Oreggia F.** Amígdala ectópica y hamartoma lingual. An ORL Uruguay 1959; 29: 161-3.
93. **Peluffo JL, Blasiak J.** Causas de muerte en cirugía parcial faringo-laríngea. An ORL Uruguay 1965; 35: 137-40.
94. **Rizzi M.** Ototoxicidad por kanamicina en nefropatías. An ORL Uruguay 1962; 32: 114-7.
95. **Alonso de Vilaseca B.** Justo Marcelo Alonso (1886-1974). An ORL Uruguay 1999; 64: 47-51.
96. **Alonso JM.** El cáncer laríngeo. Madrid: Paz Montalvo, 1954: 324 p.
97. **Alonso JM.** Lecciones de otología. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1920: 128 p.
98. **Alonso JM, Tato JM.** Tratado de Otorrinolaringología y Broncoesofagología. Madrid: Paz Montalvo, 2 tomos, 1961: 1.776 p.
99. **Regules P.** Noticias. Curso de 1952. An ORL Uruguay 1951; 21: 148.
100. **Rosello H.** Cursos de especialización en ORL. An Fac Med (Montevideo) 1936; 21: 974.
101. **Marella M.** Facultad de Medicina. Escuela de Graduados. Informe de actividades 1985-1993. Montevideo: Sindicato Médico del Uruguay-Nordan Comunidad, 1995, 159 p.
102. **Munyo JC.** Sordomudez. An ORL Uruguay 1936; 6: 55-74.
103. **Rizzi M.** Una historia de la maravillosa voz humana. Orígenes de la foniatría en el Uruguay. An ORL Uruguay 1998; 63: 24-6.
104. **Dub A.** Sintomatología de la tartamudez. An ORL Uruguay 1939; 9: 197-206.
105. **Dub A.** Contribución al test de palabras en el examen de la audición. An ORL Uruguay 1951; 21: 60-3.
106. **De Lucca de Mazza A.** Memorias de los orígenes del alma mater fonoaudiológico. Rev Voces (Montevideo) 1993; 1:25-8.